I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000852

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 22 MAY 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2252/2014; el Memorándum N°600/355/2014 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/703/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/703/2014, se llamó a Propuesta Pública denominada **"Plaza Saludable Angel Fantuzzi", ID 812-22-LE14.**

D E C R E T O:

1. Apruébase las Aclaraciones de la propuesta pública denominada **Plaza Saludable Angel Fantuzzi", ID 812-22-LE14**, cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/703/2014.

2. El documento que por este acto se aprueba se encuentra en documento adjunto el que forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección de Administración y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000852

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Obras Municipales
I.T.S.
Secplan
Página Web